

DePAU optativas 2023

El Área Proyecto y Representación es el campo disciplinar destinado a la concreción del proyecto en todas sus acepciones: como forma de pensamiento, como praxis, como herramienta y como resultado. Se formará al estudiante para la producción material del hábitat en sus diferentes manifestaciones y escalas, lo que supone el uso de las herramientas inherentes a la práctica proyectual.

Las unidades curriculares optativas y electivas contribuyen al logro de una flexibilidad curricular que asegure “la diversificación de itinerarios curriculares, otorgando autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación”.

La convocatoria 2023 a la presentación de unidades curriculares optativas priorizará algunos aspectos tendientes a fortalecer al departamento en su naturaleza de ámbito transversal a los distintos talleres. En ese sentido, se priorizarán en la evaluación y selección aquellas propuestas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- 1- Profundizar procesos de investigación y extensión en curso promoviendo aquellas unidades curriculares que se asocien a proyectos de investigación, extensión y/o tesis de maestría y doctorado, tomando como eje la investigación en proyecto.
- 2- Equipos integrados por docentes de diferentes talleres del DePAU, pudiendo integrar también otros ámbitos del Instituto de Proyecto.
- 3- Abordar alguna de las temáticas más recurrentes surgidas en los relevamientos realizados durante 2021 por los equipos de trabajo de investigación y extensión del departamento.
 - el proyecto de arquitectura y urbanismo con perspectiva de género
 - el proyecto de arquitectura con énfasis en la sustentabilidad como estrategia proyectual
 - Vivienda y hábitat
 - Aspectos instrumentales y metodológicos del proyecto

1. Selección de Unidades Curriculares

Se seleccionarán hasta 25 unidades curriculares.

- Optativas de inicio hasta 9 UC
- Optativas libres hasta 16 UC

El proceso de selección será:

En primera instancia se verificará el cumplimiento de los requisitos formales de presentación según documento adjunto (programa que incluya, objetivos, contenidos, equipo docente, modo de dictado, semestre, etc. Agregando días y horarios).

En cuanto a la propuesta académica se seleccionaran las unidades curriculares de la siguiente manera:

- Consistencia de la propuesta académica 50%
- Vínculo con proyecto de extensión, investigación y/o tesis 30%
- Vínculo con las temáticas propuestas 10%
- Composición del equipo de trabajo 10%

Cada UC contará al menos con un G3 o superior responsable.

Se admitirá modalidades de dictado concentrado dentro del semestre lectivo (se excluye los períodos de recesos intra e inter semestres), cumpliendo con el número de horas presenciales previsto para los créditos asignados (para 6 créditos 45 horas presenciales).

Las Unidades curriculares serán seleccionadas por el equipo de Gestión Académica del DEPAU y enviadas a la Comisión de Carrera para su evaluación final.

2. Asignación presupuestal

A cada Unidad Curricular corresponden 6 créditos y 45 horas aulas

La asignación presupuestal se distribuye de la siguiente forma:

Unidad curricular entre 15-45 estudiantes, se financia por cuatro meses con un monto de \$ 80.000

Unidad curricular entre 46-80 estudiantes, se financia por cuatro meses con un monto de \$ 135.000

Los montos se ajustarán según índice 2023

La asignación presupuestal se prevé únicamente para docentes del instituto de proyecto, no estando contemplando contrataciones.

Aquellas unidades que no alcancen los 15 estudiantes en las optativas libres y los 30 estudiantes en las optativas de inicio en la primera instancia no serán dictadas y se abrirá una segunda fase de reinscripción de los estudiantes que deseen cursar. En ningún caso, las UC tendrán más de 80 estudiantes, tanto de inicio como libres.

La distribución presupuestal y solicitudes de extensiones horarias de estos cargos se realizará centralmente por el departamento.

3. Plazo y forma de presentación

Se adjunta anexo con el formulario de presentación de la propuesta de Unidad Curricular

La convocatoria estará abierta hasta el día **11 de noviembre de 2022** y las **propuestas se entregaran por mail.**

Correo de recepción depau@fadu.edu.uy

Nombre del Archivo: Optativa DePAU _ Nombre de la Unidad Curricular _ Nombre del responsable.